

G.R.025923

VIG.12082020

<HU>RESOLUCIÓN G.R. N° 259/23</>

<H>VISTO</> que por Resolución del Gerente de Área Servicios Corporativos G.R. N° 730/22 de fecha 18/11/23, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas BRENALCOR S.A. y GALMOR S.R.L. de la Licitación Abreviada Y100713, cuyo objeto es la Contratación de empresas para cubrir servicios en la Gerencia Comercial de Montevideo, solicitada por el Área Comercial, por un monto de \$ 32.765.495,88 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> II) </>que el servicio de que se trata es estratégico para la gestión comercial de UTE, por atender en forma ininterrumpida, ágil y eficiente el relacionamiento con todos sus clientes, así como por constituir un medio fundamental para mantener la continuidad del mismo;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos R 20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

<H>- Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

12.05.2023 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ